



# VIVIR AL DÍA: MEDIDAS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE DESIGUALDAD EN MÉXICO



**OXFAM**  
México

# VIVIR AL DÍA: MEDIDAS PARA COMBATIR LA EPIDEMIA DE DESIGUALDAD EN MÉXICO

500 millones de personas alrededor del mundo podrían caer en pobreza debido a la crisis global en curso (Oxfam Internacional, 2020). Si no actuamos hoy, podríamos perder dos décadas de desarrollo y combate contra la pobreza.

Para actuar eficazmente debemos comprender que ninguna crisis es natural. Todo lo contrario, las crisis solo existen cuando nuestras sociedades no están preparadas ante una emergencia y, en México, décadas de abandono del sistema de salud, los altos niveles de pobreza y la persistencia de la desigualdad han convertido a la emergencia del COVID-19 en tres crisis simultáneas: una sanitaria, otra económica y otra social.

1. Nuestro sistema de salud no cuenta con el equipamiento, el personal y la infraestructura necesarias para atender todos los contagios que podría generar la pandemia. Si los hospitales se ven rebasados, muchas personas no recibirán tratamiento y podrían fallecer. Esta es la **crisis sanitaria** y su origen es el abandono del sistema público de salud.
2. El mayor riesgo económico es que las personas pierdan sus fuentes de ingreso de forma permanente y entren en espirales de pobreza debido al impago de deudas, gastos catastróficos o problemas de salud. Económicamente, lo más importante es que las personas mantengan su empleo con un salario digno para sobrellevar las cuarentenas. Tenemos una **crisis económica** debido a décadas de precarización del trabajo y la falta de empleos con seguridad social. No serían necesarias medidas extraordinarias si nuestro país contara con un sistema de seguridad social universal.
3. Todas las personas podemos enfermarnos, pero los efectos negativos de la emergencia impactan más a los grupos y personas sistemáticamente excluidas. Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, pueblos indígenas, afrodescendientes, la comunidad LGBTQIA+, personas con discapacidad, personas con empleos precarios, mujeres que viven violencia de género... todos estos grupos están enfrentando situaciones extraordinarias que requieren atención particular. La crisis más invisible es la **crisis social** y su origen es el racismo, clasismo, homofobia, machismo, xenofobia y, en general, la ausencia de una sociedad y un Estado verdaderamente igualitarios, en leyes y hechos.

Es importante comprender que aún si la pandemia pasa, las crisis podrían continuar. La pérdida de medios de vida, el aumento de la pobreza extrema y la ausencia de empleos bien remunerados tendrán efectos permanentes en el bienestar de millones de personas y familias. Las medidas de sana distancia y distanciamiento social son difíciles de mantener para casi la mitad de las personas mexicanas quienes tienen que vivir al día, en la precariedad laboral o que se autoemplean el sector informal de la economía, y



## 2. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

cuyos ingresos en condiciones normales no son suficientes ni siquiera para cubrir sus necesidades básicas. Esta crisis desnuda y potencia las desigualdades estructurales que los gobiernos de México no han podido resolver: la mitad del país no tiene seguridad social, cuatro de cada diez personas viven con ingresos laborales insuficientes para satisfacer necesidades alimentarias básicas (CONEVAL, 2020), tenemos el sistema tributario que menos recauda en la OCDE (Dalsgaard, 2000), y nuestro sistema de salud se encuentra segmentado y sin recursos.

Todos los países tienen obligaciones que cumplir durante una emergencia y sus acciones deben estar orientadas a garantizar el disfrute de los derechos humanos sin discriminación alguna. Una situación de emergencia no debilita la protección que el derecho internacional depara a las personas; por ello, organismos de derechos humanos han reaccionado a la pandemia recordando a los Estados que deben velar por la atención de los grupos de personas afectados desproporcionadamente por estar en una situación de vulnerabilidad (CorteIDH, 2020).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que es necesario tomar medidas para “asegurar ingresos económicos y medios de subsistencia de todas las personas trabajadoras, de manera que tengan igualdad de condiciones para cumplir las medidas de contención y protección durante la pandemia, así como condiciones de acceso a la alimentación y otros derechos esenciales” (CIDH, 2020). La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha señalado la importancia de tomar medidas de estímulo fiscal y protección social orientadas directamente a las personas menos dotadas para hacer frente a la crisis, incluyendo prestaciones ampliadas por desempleo, la distribución de alimento y la renta básica universal (OACNUDH, 2020).

Por lo anterior, las respuestas a la triple crisis sanitaria, económica y social deben resolver los problemas del presente, pero también sentar las bases del futuro. Hoy, nuestro trabajo es evitar que las crisis se conviertan en desastres, pero también prepararnos para las emergencias por venir.

Vivimos la emergencia más crítica desde la pandemia de gripe de 1918 y la gran depresión de 1929. Sin embargo, también vivimos una oportunidad única para construir un mundo más justo y sostenible. Un mundo que no deje a nadie atrás. Lo imposible se está haciendo posible y la acción colectiva para enfrentar la pandemia tiene una dimensión global. Por primera vez en mucho tiempo, el sistema mundial se pone al servicio de lo verdaderamente importante: la vida humana.

Ante la crisis sanitaria, nuestra tarea es construir un sistema de seguridad social universal.

Ante la crisis económica, nos toca edificar una economía al servicio de las personas.

Ante la crisis social, debemos asegurarnos de reconstruir un mundo más sostenible, más igualitario y, ante todo, más justo.

En este documento, desde Oxfam México presentamos nuestras propuestas ante la triple crisis. Nuestro objetivo es enfrentar la situación actual, pero más importante aún, construir un país que nunca vuelva a dejar a nadie atrás.



## LA EMERGENCIA

En el ámbito de la salud pública, el gobierno mexicano ha apostado por implementar medidas graduales de distanciamiento social ante esta emergencia sanitaria, buscando mitigar la pandemia y, de este modo, evitar el colapso del sistema de salud.

Sin embargo, los efectos económicos de la crisis en el ingreso de las personas mexicanas, particularmente las más pobres, serán de una magnitud no vista desde 1995. Existe mucha incertidumbre sobre la dimensión del impacto económico, desde pronósticos moderados como el de Barclays que augura -2% de crecimiento (El Economista, 2020) hasta la caída del 6.6% del Producto Interno Bruto que estima el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020).

Los impactos económicos de la crisis ya están sucediendo. En menos de un mes —del 13 de marzo al 7 de abril— el IMSS registró una baja de empleos significativa: se perdieron 346 mil de ellos. Los sectores más afectados parecen ser el turístico y el de servicios. La entidad más afectada ha sido Quintana Roo, con más de 63 mil empleos perdidos, seguida de la Ciudad de México con 55 mil (El Universal, 2020).

### ¿QUÉ PASA SI NO SE HACE NADA?

Oxfam México calcula que alrededor de tres millones de empresas se verían potencialmente afectadas en el corto plazo por una caída en la actividad económica, producto de las medidas para combatir la emergencia sanitaria. Dichas empresas, entre las que no se cuentan los sectores esenciales mencionados en el decreto del 31 de marzo, generan una derrama en remuneraciones de 1.2 billones de pesos al año, de acuerdo con los censos económicos de 2019 (INEGI, 2020).

28 millones de persona trabajadoras que laboran en los sectores clasificados como actividades no esenciales podrían ser afectados, lo que equivale a aproximadamente el 47% de la Población Económicamente Activa (PEA) según estimaciones realizadas por Oxfam con base en la ENIGH 2018 (INEGI, 2020).

La mayoría de estas personas (el 85%) se encuentra en zonas urbanas, que es donde se estima que la pandemia causará una mayor afectación. Esto resulta de especial importancia considerando que, entre los programas prioritarios de la administración actual, no existe uno enfocado especialmente a zonas urbanas, como lo es Sembrando Vidas para las zonas rurales.

Muchas de estas personas sufren carencias sociales que podrían hacerlas más vulnerables ante la pandemia y la crisis económica:

- 10 millones se encuentran en pobreza por ingresos.
- 16 millones no cuentan con acceso a la seguridad social, lo que implica que no cuentan con el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de las personas y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades.
- 5.4 millones padecen inseguridad alimentaria moderada o severa. Esto quiere decir que no tienen acceso físico o económico a una alimentación correcta. La reducción en los ingresos debido a la emergencia sanitaria implica un riesgo latente de que estas personas trabajadoras y sus familias pasen hambre.

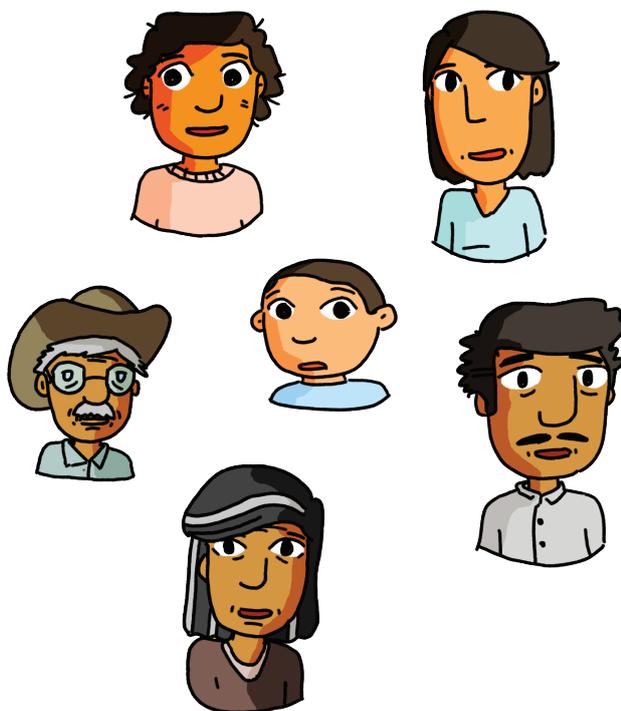


#### 4. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

- 5 millones no contaban en 2018 con acceso a servicios de salud cuando existía el Seguro Popular. El recientemente creado INSABI podría incluir a esta población, pero tendría que enfrentar una demanda considerable de servicios de salud pública sin haber existido incrementos presupuestales de la misma magnitud para 2020.
- 3.7 millones no cuentan con agua, drenaje o electricidad en su vivienda. Durante la contingencia, familias completas pasarán la totalidad de su tiempo en casa y no podrán obtener dichos recursos en otros espacios, como lo son las escuelas o los trabajos.
- 1.6 millones viven en hogares con hacinamiento, es decir, sin espacio suficiente en la vivienda para todas las personas habitantes; lo que reducirá su calidad de vida y bienestar durante los próximos meses.

Algunas personas trabajadoras pertenecen a grupos que, debido a su alto grado de marginación geográfica, social y económica, tienen un riesgo mucho más alto de ser afectados por las tres crisis mencionadas anteriormente. Por ejemplo, las personas trabajadoras que hablan una lengua indígena (4.6%), los que tienen alguna discapacidad (4.5%) y los adultos mayores (4.1%).

No todas las personas trabajadoras sufrirán de la misma manera los efectos de las crisis. Mientras algunos hogares podrán mantener sus medios de vida y sus ingresos durante el periodo de aislamiento social, habrá otros que vean su calidad de vida disminuida. Sin embargo, es posible implementar políticas públicas que mitiguen parte de los efectos negativos de esta emergencia en el ejercicio de sus derechos humanos y reducir su situación de vulnerabilidad.



## PROPUESTAS

Nuestras propuestas y recomendaciones frente a las crisis están divididas en dos etapas:

ETAPA	OBJETIVO
CRISIS	Mitigar los efectos las crisis actuales y evitar que se conviertan en desastres.
POST-CRISIS	Evitar que las emergencias futuras se conviertan en crisis.

### ACCIONES DURANTE LA CRISIS

Aunque existen distintas estimaciones, en México podemos esperar que la etapa de emergencia dure hasta que una vacuna se desarrolle y distribuya por todo el país. Durante este periodo, es fundamental que las acciones de emergencia tengan una perspectiva transversal, inclusiva y que pongan a las personas al centro de las decisiones.

#### PROPUESTAS PARA LA CRISIS SANITARIA

La estrategia central del gobierno mexicano para atender la crisis sanitaria es distribuir los contagios a lo largo de varios meses para que el número de casos nunca supere la capacidad hospitalaria del sistema de salud. En Oxfam México nos sumamos a estos esfuerzos, pero también creemos que es fundamental identificar a personas y grupos vulnerables a los contagios con el propósito de emprender acciones de protección equitativas. Por esta razón, proponemos:

1. Asegurar el acceso a servicios de salud, saneamiento y agua de manera gratuita y sin discriminación. En México solo el 69% de la población cuenta con agua cuando la necesita; el 12% no cuenta con ninguna infraestructura de lavado de manos y, en zonas rurales, la cifra se eleva hasta el 20% (UNICEF/OMS, 2019). Es necesaria la instalación de puntos para la distribución de agua suficiente y de calidad, así como módulos para el lavado de manos.
2. Implementar programas para la promoción de la salud pública que mejoren el conocimiento y las prácticas de higiene, particularmente el lavado de manos. La actual campaña de información de los gobiernos se ha dirigido principalmente a las zonas urbanas. Es fundamental hacer un esfuerzo diferenciado y adicional para las localidades rurales y, donde sea necesario, distribuir productos para la higiene.
3. Asegurar la difusión de información confiable, oportuna y accesible respecto a qué es el COVID-19, qué medidas son necesarias para prevenir el contagio y



## 6. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

cómo es el acceso a la atención médica, entre otras necesidades, así como desmentir o aclarar rumores e información falsa. En particular se requiere contar con información en lengua de señas mexicana, braille y lenguas indígenas, en documentos de fácil lectura y diseñados para personas analfabetas.

- De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el 88% de las personas que viven en localidades rurales no tienen computadora, el 53% no tiene internet, y el 41% no tiene celular. Una acción adicional sería abrir el internet de las escuelas y otros recintos públicos que cuenten con internet en localidades rurales para poder hacer consultas médicas y estar en contacto con familiares (INEGI, 2020).

### PROPUESTAS PARA LA CRISIS ECONÓMICA

Aunque todas las personas habitantes del país son susceptibles a verse afectados por la actual emergencia sanitaria, deben asegurarse políticas públicas diversas que, con las herramientas correctas, garanticen apoyo a las distintas poblaciones en vulnerabilidad. Oxfam México identifica dos grupos clave que necesitan ser atendidos:

- I. **Personas con seguridad social.** El objetivo es mantener el empleo de estas personas durante el periodo de emergencia sanitaria para garantizarles un ingreso con el cual subsistir durante la crisis, mantener el acceso a la seguridad social —actualmente vinculado al trabajo— y preservar una estructura productiva que pueda activarse rápidamente al terminar las cuarentenas.
- II. **Personas sin seguridad social.** El objetivo es proteger sus medios de vida para evitar que estos hogares caigan en la pobreza. Estas medidas son importantes en sí mismas, pero también son necesarias para facilitar que las personas respeten la cuarentena y mantengan su consumo interno —lo cual terminará ayudando a salir más rápido de la crisis económica.

¿A cuántas personas hay que proteger? De acuerdo con cálculos hechos por Oxfam México con la ENOE del cuarto trimestre de 2019, existen 1.2 millones de personas trabajadoras afiliadas al IMSS en micro establecimientos, 4.5 millones en pequeños establecimientos, 4.8 en medianos establecimientos, 4.3 en grandes establecimientos, y otro medio millón en Gobierno. El mecanismo de subsidio puede ser completo, para todas las empresas —incluyendo las grandes, que cuentan con una plantilla amplia—, o progresivo, que solo cubra a las empresas más pequeñas para evitar que los grandes empresarios socialicen las pérdidas.

Por otro lado, de acuerdo con la misma encuesta, en México existen 31.7 millones de personas cuyo empleo es considerado informal. Se calcula que en localidades urbanas serán más necesarios los apoyos económicos, tomando en cuenta la expansión de apoyos federales anunciados para zonas rurales como Sembrando Vida. Si se quisiera focalizar el apoyo a las personas trabajadoras en el sector informal de la economía que están más desprotegidas, es decir, aquellas sin



## 7. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

seguridad social que viven en zonas urbanas, el número de personas en esta categoría sería de 7.6 millones de personas trabajadoras que “viven al día”.

<b>PROTEGER A LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>Cobertura completa:</b> 14.7 millones
	<b>Cobertura progresiva:</b> 10.4 millones
<b>APOYOS PARA QUIENES NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL</b>	7.6 millones

### Para que las personas con seguridad social no pierdan su empleo, nuestra propuesta consiste en subsidiar costos de personas trabajadoras y no costos de la empresa

(deudas, inversiones, reparaciones) a través de un mecanismo activo —subsidiando las cuotas para el seguro social o parte de la nómina— o de forma pasiva —suspendiendo las aportaciones obrero-patronales a las Afores y el Infonavit<sup>1</sup> o suspendiendo el impuesto estatal a la nómina. El apoyo a las empresas deberá estar condicionado al no despido de ninguna persona trabajadora<sup>2</sup>.

Algunas consideraciones de diseño adicionales podrían ser:

- Dirigir el subsidio a los sectores más afectados, como el turismo, los servicios, los restaurantes y/o la manufactura.
- Excluir del subsidio a empresas de sectores que se han beneficiado por las medidas de aislamiento, a empresas que cotizan en bolsa o a empresas que pueden tener acceso a mercados de crédito internacional.
- Añadir como requerimiento a las grandes empresas que, además de no despedir a ninguna persona trabajadora, tengan todos los pagos a proveedores en orden, para así proteger indirectamente también a las personas trabajadoras en la cadena de suministro.
- Limitar a tres meses las acciones de esta medida por su carácter estrictamente temporal, con posibilidad de extenderlas a cinco meses dependiendo del desarrollo de la pandemia y su impacto económico real.

**En cuanto a las personas sin seguridad social, nuestra propuesta es dotarles de un apoyo monetario, directo, mensual y no condicionado, o renta básica,** igual al valor ya sea de la línea de bienestar mínima urbana de febrero 2020 o de la línea de bienestar urbana de febrero 2020, dependiendo de los recursos disponibles. Proponemos las siguientes consideraciones para el diseño de la política pública:

- Dar prioridad a transferencias a tarjetas y transferencias electrónicas, evitar siempre que sea posible el uso de efectivo.
- Enfocarse en las zonas urbanas, pues dada la densidad



<sup>1</sup> Es importante que esta suspensión sea temporal y no afecte el número de semanas cotizadas de las personas trabajadoras ni implique una suspensión de servicios como los créditos de Infonavit.

<sup>2</sup> La regla de no despido puede tener excepciones, por ejemplo, en caso de violencia física, robo, acoso sexual, etcétera.

## 8. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

poblacional y el grado de urbanización, las personas más susceptibles al contagio son las más vulnerables. Asimismo, el gobierno federal anunció la ampliación de Sembrando Vida (Milenio, 2020), por lo que existe ya cierto grado de protección de las zonas rurales.

- Dada la inexistencia de un padrón de personas sin seguridad social, proponemos utilizar un enfoque mixto:
  - Utilizar el padrón de las Becas Benito Juárez, antes Prospera, que permite situar a los hogares en situación de pobreza con miembros entre 25 y 65 años con posibilidad de requerir apoyo complementario a los programas prioritarios. Tomando en cuenta la desigualdad de género imperante en el país, debe darse prioridad a los hogares encabezados por mujeres.
  - Utilizar los registros del SAT para identificar a las personas no asalariadas que pagan impuestos, quienes no son necesariamente pobres pero carecen de seguridad social y probablemente experimentarán reducciones abruptas en sus ingresos.
  - Utilizar mecanismos de identificación urbana a nivel localidad o AGEB para focalizar los apoyos en zonas marginadas de la periferia que son más vulnerables y se mueven más a los centros de trabajo. En Oxfam México contamos con estimaciones de todo el país que podrían utilizarse.
- Este apoyo deberá entregarse como **mínimo durante los tres meses que durará la crisis más inmediata**, con posibilidad de extenderlo a cinco meses.

¿Cuánto nos costaría? Para proteger a las personas con seguridad social se calculan dos escenarios bajo un esquema que contempla un subsidio condicionado a la nómina de las empresas: tres meses de uno (1SM) o dos salarios mínimos (2SM) vigentes al 2020 por cada persona trabajadora (CONASAMI, 2019). El subsidio a cuotas de seguridad social variará dependiendo del salario base de cotización específico.

	COBERTURA COMPLETA	COBERTURA PROGRESIVA
1SM	\$163.29 mil mdp	\$115,5 mil mdp
2SM	\$326.5 mil mdp	\$230.9 mil mdp

En cuanto a los apoyos para quienes no cuentan con seguridad social existen dos opciones: otorgar transferencia por tres meses equivalente a la línea de bienestar mínimo urbana de febrero 2020 o transferencias equivalentes a la línea de bienestar urbana de febrero 2020 publicadas por el CONEVAL (CONEVAL, 2020).

**LB** \$73.1 mil mdp

**LBM** \$37.4 mil mdp



## 9. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

### PROPUESTAS PARA LA CRISIS SOCIAL

La crisis más invisible de todas es la crisis social. Aunque todas las personas podemos enfermarnos, existen grupos que, por la historia de exclusión de nuestro país, son más vulnerables a la emergencia. Desde Oxfam México, identificamos a los siguientes grupos que requieren una atención especial:

- **Personas en situación de calle.** Este es uno de los grupos más vulnerables durante la crisis pues, al no tener una vivienda, el contagio es más probable. A ello se suman condiciones adicionales como problemas mentales, condiciones de salud previas y falta de ingresos, entre otras. Existen pocos datos disponibles a nivel país, pero de acuerdo con datos de COPRED e INEGI, tan solo en la Ciudad de México existen alrededor de siete mil personas en situación de calle: más de la mitad de ellas (casi cuatro mil) en locales no construidos para habitación, arriba de dos mil en refugios y albergues, y otros mil sin ninguna vivienda (COPRED, 2020).
- **Personas hablantes de lengua indígena.** Este grupo poblacional suele enfrentar barreras lingüísticas y económicas, así como racismo y discriminación. Durante la crisis es importante generar información accesible en lenguas indígenas, así como crear programas sensibles a la violencia y la marginación que las personas indígenas suelen enfrentar. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en México 7 millones 382 mil 785 personas de tres años o más hablan una lengua indígena.
- **Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo provenientes de Centroamérica y del Caribe.** Estas personas enfrentan mayores retos en materia económica y de integración social. Así mismo, sus derechos humanos suelen ser violentados de diversas formas, y esta violencia es fácilmente invisibilizada durante periodos de crisis. De acuerdo con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en el primer semestre de 2019 se reportaron 23 mil solicitudes de ciudadanos de Honduras, 6 mil de El Salvador, 5 mil de Cuba, casi 3 mil de Haití, 2 mil de Guatemala y mil 700 de Nicaragua (Excélsior, 2019).
- **Mujeres que viven violencia de género.** Tan solo en enero y febrero de 2020 se reportaron 162 feminicidios. La situación es alarmante en el contexto de la emergencia: de acuerdo con la Red Nacional de Refugios y la Secretaría de Gobernación, al 6 de abril de 2020, las llamadas a los refugios y al 911 por casos de violencia contra las mujeres incrementaron en 60% y 25% respectivamente. Por otro lado, el aumento de la violencia ha sido de entre el 30% y el 100%, de acuerdo a reportes en las entidades federativas (SEGOB, 2020).
- **Personas LGBTQIA+.** En México, el 3.2% de las personas se consideran no heterosexuales y, entre ellas, el 30.1% ha sido discriminada por su orientación sexual (INEGI, 2017). Durante las emergencias, la discriminación suele aumentar y volverse más intensa. De hecho, durante la actual crisis, el número de personas jóvenes LGBTQIA+ expulsadas de sus casas ha aumentado dramáticamente (Animal Político, 2020)
- **Personas de zonas semiurbanas y rurales que han perdido sus fuentes de ingreso.** Esto incluye a personas que emigraron a los Estados Unidos o a otras partes del país para trabajar como jornaleros, en la construcción o el turismo, entre otras ocupaciones, quienes han perdido sus empleos y están regresando



## 10. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

a sus comunidades de origen; y sus familias, que dependen de las remesas que ahora no reciben. Particularmente apremiante es la situación de las personas de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Aunque las condiciones que enfrenta cada grupo son diversas y variadas, existen acciones que se pueden tomar para mejorar la atención y proteger sus derechos. Nuestras propuestas específicas son:

- **Expandir las capacidades de servicios de cuidados dirigidos a grupos en situación de vulnerabilidad.** Es fundamental que todos los gobiernos (a nivel federal, estatal y municipal) destinen más recursos y creen nuevos programas para atender a estos grupos en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, la magnitud de la crisis y la velocidad que requiere la respuesta hacen oportuno que los gobiernos aprovechen la experiencia e infraestructura de las organizaciones de la sociedad civil para estos propósitos.
- **Destinar más recursos a los programas contra la violencia de género.** Los gobiernos deben redoblar esfuerzos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Un primer paso inmediato es que Indesol acelere el proceso para que los refugios cuenten, a más tardar el 30 de abril, con el presupuesto de 405 millones de pesos que necesitan para operar (INDESOL, 2020). Posteriormente, es fundamental crear programas especiales para atender esta realidad.
- **Apoyos monetarios directos no condicionados.** A la par de la renta básica definida en el apartado económico, se pueden generar apoyos especiales dirigidos a personas que sufran diferentes tipos de marginación económica y social, más allá de su estatus y posición laboral.
- **Mecanismos de priorización.** Es necesario integrar una perspectiva interseccional en la dispersión y monto de los recursos; dando, por ejemplo, preferencia a beneficiarias mujeres indígenas en situación de calle porque —de acuerdo con el Informe de Oxfam México “Por mi raza hablará la desigualdad”— la combinación de género, edad, identidad étnico-racial y origen socioeconómico profundiza cada una de las vulnerabilidades de estos grupos.



## ACCIONES DESPUÉS DE LA CRISIS

Las emergencias no pueden evitarse. Ni los fenómenos climáticos, ni las enfermedades virales, ni los accidentes están en nuestras manos. Las crisis, sin embargo, sí. Una crisis solo ocurre cuando una sociedad no está preparada para la emergencia y, si en México queremos evitar una situación como la que hoy estamos viviendo, necesitamos abordar el problema de raíz: **existe una terrible desigualdad económica y social que durante décadas ha dejado en la desprotección a millones de personas.**

En nuestro informe “México Justo” (Oxfam México, 2018) presentamos diez medidas para reducir la desigualdad extrema de nuestro país:

1. Consolidar un sistema de seguridad social universal efectivo.



## 11. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

2. Incrementar los recursos de las cinco entidades federativas más pobres del país para mejorar la infraestructura escolar, construir nuevos hospitales y aumentar las becas para estudiantes de bajos ingresos, en especial en el nivel medio superior.
3. A nivel nacional, enfocar los recursos a incentivar la matriculación escolar en el nivel medio superior, el cual cuenta con la mayor deserción entre estratos de bajos ingresos.
4. Desarrollar una nueva política industrial para que la clase trabajadora mexicana pueda insertarse en el mercado internacional con empleos dignos y de calidad.
5. Elevar el salario mínimo hasta la línea de bienestar, seguido de aumentos graduales de acuerdo a la inflación del país.
6. Crear mecanismos innovadores para la exigencia de transparencia y rendición de cuentas, empezando por la correcta implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, que permitan el buen uso de los recursos públicos.
7. Restablecer el impuesto a la herencia.
8. Mejorar la recaudación del impuesto predial sobre la propiedad.
9. Aumentar los impuestos al rendimiento de los instrumentos de renta fija y variable en los mercados de capital.
10. Evaluar y diseñar un piloto para la implementación de una Renta Básica Universal.

Esta agenda es necesaria hoy más que nunca. El paso fundamental para que una crisis de esta magnitud no vuelva a repetirse es **crear un sistema público de seguridad social, salud y cuidados financiado con impuestos progresivos**. Esta es la meta inmediata después de la triple crisis, y es la dirección en que Oxfam México continuará avanzando con aún mayor determinación en el futuro.



## REFERENCIAS

- CIDH. (10 de Abril de 2020). *Resolución 01/2020 Pandemia y derechos humanos en las Américas*. Washington, DC. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>
- CONASAMI. (23 de Diciembre de 2019). *Publica Diario Oficial de la Federación salarios mínimos para 2020*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conasami/prensa/publica-diario-oficial-de-la-federacion-salarios-minimos-para-2020>
- CONEVAL. (1 de Abril de 2020). *Líneas de pobreza por ingresos*. Obtenido de <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrLineaBienestar?pAnioInicio=2016&pTipoIndicador=0>
- CONEVAL. (1 de Abril de 2020). *Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza*. Obtenido de CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA AL CUARTO TRIMESTRE DE 2019: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS\\_resultados\\_a\\_nivel\\_nacional.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/ITLP-IS_resultados_a_nivel_nacional.aspx)
- COPRED. (1 de Abril de 2020). *Diagnóstico de Personas en Situación de Calle*. Obtenido de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/ef8/35a/5a1ef835a79ba819774826.pdf>
- COPRED. (1 de Abril de 2020). *Monografías por la No Discriminación*. Obtenido de Pueblos indígenas y originarios y sus integrantes: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/pueblos-indigenas-y-originarios-y-sus-integrantes/>
- CorteIDH. (14 de abril de 2020). *Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20: Covid-19 y derechos humanos*. Obtenido de [http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp\\_27\\_2020.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_27_2020.pdf)
- Animal Político. (22 de Marzo de 2020). *ONG detecta mayor expulsión de jóvenes LGBT+ de sus casas en contingencia por Covid-19*. Obtenido de Animal Político: <https://www.animalpolitico.com/2020/03/ong-detecta-expulsion-jovenes-lgbt-covid-19/>
- El Economista. (17 de Marzo de 2020). *Recesión inminente en México, por segundo año consecutivo: analistas*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Recesion-inminente-en-Mexico-por-segundo-ano-consecutivo-analistas-20200317-0031.html>
- El Universal. (8 de Abril de 2020). *Por COVID-19, se han perdido más de 346 mil puestos de trabajo: STPS*. Obtenido de El Universal Online: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/por-covid-19-se-han-perdido-346-mil-puestos-de-trabajo-stps>
- Excélsior. (9 de Septiembre de 2019). *50 mil migrantes han pedido refugio en México en 2019*. Obtenido de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/50-mil-migrantes-han-pedido-refugio-en-mexico-en-2019/1335352>



### 13. Vivir al día: medidas para combatir la epidemia de desigualdad en México

FMI. (2020). *Perspectivas de la economía mundial*.

INEGI. (2017). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación*. Obtenido de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf)

INEGI. (1 de Abril de 2020). *Censos Económicos 2019*. Obtenido de Tabulados: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

INEGI. (1 de Abril de 2020). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*. Obtenido de Microdatos: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>

INEGI. (1 de Abril de 2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados>

OACNUDH. (2020). Obtenido de Directrices relativas a la COVID-19: <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID19Guidance.aspx>

Oxfam Internacional. (2020). *Dignity not Destitution*. Oxford, RU: Oxfam International.

Oxfam México. (2018). *Mexico Justo: Políticas públicas contra la desigualdad*. Ciudad de México: Oxfam México.

SEGOB. (9 de Abril de 2020). *Sala de Prensa*. Obtenido de Participa Gobernación en videoconferencia de violencia familiar “Durmiendo con el enemigo”: <https://www.gob.mx/segob/prensa/participa-gobernacion-en-viodeconferencia-de-violencia-familiar-durmiendo-con-el-enemigo?state=published>

STyFE. (2018). *Programas Sociales para Población Migrante en la Ciudad de México*. CDMX: Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de Identificación de buenas prácticas y recomendaciones en materia de inserción laboral.

The World Bank. (2020). *The Economy in the Time of COVID19*. Washington, DC: The World Bank Group.

UNICEF/WHO. (2019). *Progress on Household drinking water, sanitation and hygiene. 2000-2017*. New York: World Health Organization.





**OXFAM**

México